

IICA
E14
398
(Es)

Proceso Ministerial Hemisférico

La revalorización de la agricultura y la vida rural

De Quebec 2001 a Mar del Plata 2005



Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas"
en el marco del proceso Cumbres de las Américas

1100
THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

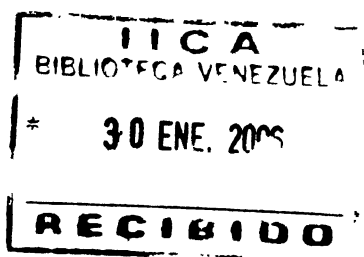
ANN ARBOR

1960

Proceso Ministerial Hemisférico

La revalorización de la agricultura y la vida rural

De Quebec 2001 a Mar del Plata 2005



Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas"
en el marco del proceso Cumbres de las Américas

00004547

IICA
E14
398
(E5)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2005 ©
El Instituto promueve el uso justo de este material. Se solicita sea citado
apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio
Web institucional www.iica.int

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
La revalorización de la agricultura y vida rural: De Quebec 2001 a Mar
del Plata 2005 / IICA. - San José, C.R. : IICA, 2005.
48 p. ; 15cm x 22 cm.

Presentado en: Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural
en las Américas", en el marco del proceso Cumbre de las Américas.
ISBN 92-9039-669-5

Disponible también en inglés

1. Política agrícola - América 2. Desarrollo agrícola - América
I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
338.18

San José, Costa Rica
Mayo 2005



**Cumbre
Extraordinaria
de las Américas**

Monterrey, México 2004

Jefes de Estado y de Gobierno de
las Américas apoyan la aplicación del
Plan AGRO 2003-2015

“Nos comprometemos a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, al promover las inversiones y crear un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura, a fin de que contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria. En este contexto, apoyamos la aplicación del Plan de Acción “AGRO 2003-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, adoptado por la Segunda Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural, llevada a cabo en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2003”.

**Cumbre Extraordinaria de las Américas
Monterrey, México, 2004
Mandato 43, Declaración de Nuevo León**



Contenido

- **Presentación:** la evolución de un interés estratégico y visionario **5**

- **Parte I - Posicionando a la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana:** de Quebec 2001 a Monterrey 2004 **9**

- **Parte II - Un marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas:** el Plan de Acción 2003-2015 para la Agriculturas y la Vida Rural de las Américas **22**

- **Parte III - Consolidando el posicionamiento alcanzado:** de Monterrey 2004 a Mar del Plata 2005 **31**

Presentación

La evolución de un
interés estratégico y visionario

- El punto de partida: Miami 1994
- El esfuerzo hemisférico: antes y después del Plan AGRO 2015

El punto de partida: Miami 1994

La trayectoria por el posicionamiento de la agricultura en el proceso Cumbres de las Américas se inicia en diciembre de 1994. En aquel entonces, un grupo de Ministros de Agricultura reunidos en Miami conocieron la Declaración y Plan de Acción de la Primera Cumbre de las Américas. Su sorpresa fue grande al notar la ausencia de la agricultura y la vida rural entre los asuntos estratégicos para el desarrollo integral de los países.

Las implicaciones que podría tener ese mensaje presidencial motivaron el interés de los ministros para iniciar un esfuerzo por su inclusión en la agenda interamericana del máximo foro político de las Américas. Seguidamente, solicitaron al Director General del IICA su apoyo para enfrentar ese desafío.

Desde ese momento, los ministros, con el apoyo del IICA, tuvieron como propósito estratégico el posicionamiento de la agricultura. Entendieron que un camino para alcanzarlo era difundir la contribución de la agricultura al mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural, así como lo que ambos significan para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la prosperidad, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, objetivos centrales del proceso Cumbre iniciado en Miami.

Con ese convencimiento los líderes del agro, después de la II Cumbre de las Américas (Santiago, 1998), renovaron el encargo al Director General del IICA de apoyar un esfuerzo hemisférico para el reconocimiento de la agricultura por su contribución al desarrollo y propósitos de la Cumbre y, consecuentemente, promover su inclusión en los documentos que adoptarían los Presidentes en las siguientes Cumbres.

El esfuerzo hemisférico: antes y después del Plan AGRO 2015

En este documento se presenta información sobre cómo ese interés estratégico y visionario de los Ministros de Agricultura se tradujo en

un esfuerzo sostenido para lograr el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en el máximo foro político de las Américas. Ese esfuerzo hemisférico tiene su hito histórico en un periodo comprendido entre noviembre del 2003 y enero del 2004. Ese periodo está marcado por dos reuniones históricas. Primero, los Ministros de Agricultura, en su Segunda Reunión Ministerial (Panamá 2003), respaldan y validan con su firma el trabajo de los Delegados Ministeriales que les permitió alcanzar consenso con respecto al Plan AGRO 2015. Luego, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, en su Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004), le dan su aval político a la decisión de los ministros y comprometen su apoyo con la aplicación del Plan AGRO 2015.

De esa forma, para alcanzar el posicionamiento político que buscaban los Ministros de Agricultura, inmediatamente después de Miami 1994, el esfuerzo hemisférico que describe este documento tiene dos referentes: el proceso Cumbre de las Américas y el proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas".

Para dar a conocer, en una reseña sucinta, el origen y evolución de ese esfuerzo hemisférico, sus logros y mecanismos desarrollados, así como el esfuerzo en marcha y la tarea pendiente, el documento se ha organizado en 3 partes:

- En la **primera parte** se cubre el periodo comprendido entre el 2001 y el 2004. Aquí se develan los principales mandatos emitidos por los Jefes de Estado y de Gobierno con relación a la agricultura y la vida rural en las dos últimas Cumbres. También se presenta el proceso ministerial del 2001 y 2003 y sus respectivos acuerdos hemisféricos. Se describe la institucionalidad en construcción surgida para darle continuidad al proceso ministerial y vincularlo con el proceso Cumbre de las Américas. De manera especial, se explica el papel clave que cumplen los Delegados Ministeriales, designados especialmente por los Ministros de Agricultura para que los representen, en la conducción de ese proceso ministerial hemisférico.
- En la **segunda parte** se presenta el Plan AGRO 2015, que desde la segunda reunión ministerial y con más fuerza, desde la Cumbre Extraordinaria, se define como el marco orientador

estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas. El Plan se convierte así en el referente común hemisférico que, ahora, dispone la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas. Aquí se explica que el Plan AGRO 2015 es el resultado de una amplia movilización de actores clave del agro conducida por los Delegados Ministeriales. Se presentan, en forma resumida, los 4 componentes del Plan. Se describe su aporte para superar el concepto tradicional de agricultura, el cual llevó a minimizar la real contribución de la misma al desarrollo de los países. Se muestra el uso que se hace de ese concepto renovado de agricultura y vida rural para sustentar el ámbito de acción del Plan y plantear la tarea de seguimiento que le de continuidad.

- En la **tercera parte** se cubre el esfuerzo en marcha en preparación para la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y su vinculación con la IV Cumbre de las Américas. Se destaca la tarea clave de los Delegados Ministeriales. Se concluye con el desafío común frente a la IV Cumbre y la tarea complementaria pendiente en los ámbitos regional y nacional.



Parte I - Posicionando a la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana

De Quebec 2001 a Monterrey 2004

- **Un marco político que revaloriza la agricultura y la vida rural en las Américas:** los mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004
- **El proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”:** diálogo, consenso y compromiso

Un marco político que revaloriza la agricultura y la vida rural de las Américas:

los Mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004

Ese interés estratégico y visionario de los ministros por el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en el máximo foro político hemisférico, encontró el espacio y momento oportunos con ocasión de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001).

Agricultura y vida rural en Québec 2001: dos definiciones y dos mandatos para su revalorización

La III Cumbre marcó un hito histórico para la agricultura y la vida rural. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia que tienen la agricultura y la vida rural para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible de sus países.

Ese potencial fue reconocido al definir el **doble papel de la agricultura:**

- (i) como forma de vida de millones de habitantes rurales; y,
- (ii) como sector estratégico del sistema socio-económico para generar prosperidad.

Para concretar ese potencial, en el Plan de Acción de la III Cumbre se encuentran **dos mandatos de Quebec 2001** para los Ministros de Agricultura, uno de ámbito hemisférico y otro de ámbito nacional:

- (i) Promover una **acción conjunta hemisférica** de los actores del agro orientada al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural, que contribuya a la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.
- (ii) Promover **estrategias nacionales** de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural, basadas en el diálogo que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y diferentes sectores de la sociedad civil.

Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, le asignaron al **IICA la condición de socio institucional del proceso Cumbre de las Américas**. En ese nuevo contexto, al IICA le corresponde:

- (i) apoyar a los Ministros de Agricultura en el cumplimiento de esos dos mandatos;
- (ii) incorporarse al mecanismo de seguimiento de esos mandatos, el cual coordina el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC - foro de Cancilleres y de Coordinadores Nacionales de Cumbres de las Américas); y,
- (iii) formar parte del Grupo de Trabajo de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA e integrado, originalmente por la OEA, OPS, IICA, BID, CEPAL y Banco Mundial, ampliado posteriormente con la incorporación de los bancos regionales (BCIE, CAF, CDB) y otros organismos de Naciones Unidas como la OIT.

Apertura y transparencia: fundamental en el cumplimiento de los dos mandatos para la legitimidad de las estrategias

En general, ambos mandatos de Quebec 2001 reflejan la convicción sobre la necesidad de apertura y transparencia, señalada en la misma Declaración de la Ciudad de Quebec, como elementos vitales para el fortalecimiento de la conciencia pública y la legitimidad de los propósitos y tareas del proceso Cumbre de las Américas.

En particular, en ambos mandatos se resalta la necesidad de impulsar el diálogo entre los actores del agro, específicamente del gobierno, parlamento y sociedad civil; como vehículo fundamental para construir consenso y compromiso con las estrategias para la agricultura y la vida rural. (Ver la Declaración de la Ciudad de Quebec, párrafo 32)

Crece el interés y el entendimiento público: agricultura y vida rural temas estratégicos para el desarrollo

El reconocimiento de la importancia del agro y los mandatos de Quebec 2001 para su mejoramiento, generaron una nueva dinámica en las Américas que ha aumentado el interés y el entendimiento público sobre la contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo. Contribuyen a esa revalorización, entre otros aspectos principales:

- (i) el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, con sus diálogos nacionales y construcción del consenso hemisférico, iniciado en el año 2001. Ese proceso ha generado dos acuerdos ministeriales hemisféricos para el mejoramiento del agro: La Declaración Ministerial de Bávaro y el Plan AGRO 2015, avalado por los Presidentes en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Nuevo León, Monterrey, 2004);
- (ii) la creciente presencia de esos temas estratégicos en las agendas regionales de Presidentes y Ministros de Agricultura generadas en:
 - las reuniones regionales de Presidentes en el marco de la Comunidad Andina de Naciones; la Comunidad del Caribe; el Sistema de Integración de Centroamérica; y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
 - las reuniones y los mecanismos regionales de los Ministros de Agricultura (la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural; el Consejo Agropecuario Centroamericano; el Consejo Agropecuario del Sur);
- (iii) la información actualizada e innovadora sobre la importancia de la agricultura y el medio rural, difundida en informes globales y hemisféricos de los organismos internacionales que participan en el proceso Cumbre de las Américas.

A solicitud de los Ministros de Agricultura, el **IICA** inició en el 2003 los estudios “*Más que alimentos en la mesa: La real contribución de la agricultura a la economía*”. El primer informe se presentó en la II Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el contexto del proceso Cumbres de las Américas. El trabajo se centra en develar los encadenamientos que genera la agricultura en la economía. Señala que la contribución de la agricultura es superior a lo que tradicionalmente se le atribuye basado en su aporte al Producto Interno Bruto. Algunos resultados del estudio son:

- Los encadenamientos productivos son fuertes; la agricultura es una importante fuente de insumos para otras actividades productivas. En varios países hasta un 74% de la producción agrícola primaria se emplea como insumo en otras actividades productivas.

-
-
-
- La agricultura es un importante generador de valor agregado. De cada dólar producido en ella unos 53 centavos constituyen valor agregado.

En una línea similar de preocupación por la revalorización de lo rural, el **Banco Mundial** presentó en enero de 2005 el informe *“Más allá de la ciudad: la contribución del campo al desarrollo”*. El documento proporciona información renovada sobre el aporte del campo al desarrollo, la magnitud de lo rural, y el persistente sesgo anti-rural de las políticas, entre otros tópicos relevantes.

- Lo “rural” es de mayor tamaño que lo indicado por las estadísticas oficiales. Para la región en general, el hallazgo más sorprendente es que la población rural alcanza aproximadamente 42% de la población total, mientras las estadísticas oficiales arrojan una estimación de 24%.
- La contribución del crecimiento de actividades agrícolas y relacionadas al desarrollo nacional casi duplica su proporción en el PIB. Este resultado implica que esa relativa disminución a largo plazo del tamaño del sector agrícola de América Latina y el Caribe es un signo de fortaleza y se debe, al menos en parte, a los efectos positivos del crecimiento agrícola en el resto de la economía.
- Aunque las políticas regionales y territoriales encierran la promesa de mejorar el desarrollo nacional, no han reducido las disparidades regionales de América Latina y el Caribe. Varios son los tipos de políticas regionales de desarrollo que se han probado en los países de América Latina y el Caribe y van desde incentivos fiscales hasta la promoción de la inversión privada en regiones específicas e intentos por parte de los gobiernos centrales por coordinar un sinnúmero de incentivos. El que la mayoría de los países estén aún luchando contra notorias disparidades inter-regionales en cuanto al ingreso y el empleo sugiere que los experimentos con respecto a las políticas regionales de desarrollo de la mayoría de los países, que datan ya de varias décadas, no han sido totalmente satisfactorios.
- Los sesgos en las políticas públicas de América Latina y el Caribe merman el desarrollo rural. El informe contiene un amplio análisis de dos tipos de sesgos que atentan contra las economías rurales

de la región. El primero dice relación con las políticas rurales, al parecer demasiado centradas en la entrega de subsidios a los productores agrícolas para impulsar el desarrollo de las zonas rurales en lugar de la entrega de “bienes públicos”. El segundo tipo de sesgo dice relación con las políticas nacionales, incluidas las relacionadas con el comercio internacional y el gasto público nacional, en términos de cómo distribuyen sus asignaciones entre las actividades económicas rurales y las urbanas.

La **CEPAL**, en tanto, en su *“Panorama Social de América Latina 2004”* nos indica que en las áreas rurales al menos 75 millones de personas, solamente en América Latina, viven por debajo de la línea de pobreza y 46 millones de ellos en condiciones de indigencia. La información también resalta que *“... la incidencia de la pobreza y la indigencia en las áreas rurales de América Latina sigue siendo más alta que en las zonas urbanas”*. Efectivamente, el 62 % de la población rural es pobre.

También, y muy en el contexto del lema de la IV Cumbre de las Américas, la **OIT** centra el *“Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005”* a la relación entre la creación de empleo, el crecimiento de la productividad y la reducción de la pobreza. El informe dedica el Capítulo 3, con más de 55 páginas, a por qué la agricultura todavía hay que tomarla en cuenta. Ahí afirma que *“La agricultura no debería dejarse de lado si la prioridad es la reducción de la pobreza”*. Por tanto, a muchos países en desarrollo, agrega, les conviene promover el crecimiento de la productividad y del empleo en la agricultura, lo cual requiere, entre otras, medidas de ámbito nacional e internacional como son:

- Mejorar el acceso a los mercados.
- Diversificar la producción.
- Invertir en bienes públicos como abastecimiento de agua, salud, educación, investigación agrícola.
- Promover las actividades no agrícolas.

En esencia, una contribución importante de los estudios es mostrar que el enfoque tradicional que sustenta las estadísticas oficiales, las definiciones y los indicadores utilizados, minimiza la real contribución de la agricultura y la vida rural al desarrollo, lo cual tiene implicaciones para las políticas que se impulsan y para el posicionamiento de la agricultura y la vida rural.

Agricultura y vida rural en Monterrey 2004: un compromiso renovado

Los Jefes de Estado y de Gobierno, en su Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004), avalaron el acuerdo de los Ministros de Agricultura logrado en su reunión ministerial del 2003. Los mandatarios se comprometieron a apoyar la implementación del Plan AGRO 2015, confiéndole el sentido de mandato presidencial en el párrafo 43 de la Declaración de Nuevo León. Allí, los mandatarios renovaron su compromiso a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y que el mejoramiento sostenible de la agricultura contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria.

Así en Monterrey 2004, con el aval presidencial al Plan AGRO 2015, se concreta el primer mandato Quebec 2001 y se consolida, después de 10 años, el posicionamiento buscado por los ministros desde Miami 1994.

Las reuniones ministeriales y el GRIC: mecanismos clave en la estrategia para el posicionamiento de la agricultura y la vida rural

En la Declaración de la Ciudad de Québec de la Tercera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno afirmaron que las **reuniones ministeriales** producían resultados significativos en apoyo a los mandatos de las Cumbres. En ese sentido, señalaron que proseguirían el desarrollo continuo de esa cooperación, sosteniendo que las reuniones ministeriales son pilares fundamentales de la cooperación hemisférica. (ver Declaración de la Ciudad de Québec, párrafo 29)

Otro mecanismo clave en la construcción de la nueva “arquitectura institucional” del proceso Cumbre es el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (**GRIC**), conformado por los Cancilleres y sus Coordinadores Nacionales de Cumbres.

La estrategia seguida para alcanzar el posicionamiento político de la agricultura y la vida rural, buscado por los Ministros de Agricultura desde 1994, se basó en construir dos instancias de participación:

- (i) en el proceso Cumbre de las Américas: participar en los diálogos con los Coordinadores Nacionales de Cumbres, en el marco de las reuniones del GRIC, aportando información que revalorice la contribución de la agricultura y la vida rural al desarrollo integral; y,

- (ii) en el proceso ministerial hemisférico: apoyar a los ministros en el posicionamiento de las reuniones ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el proceso cumbres.

El Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”:

diálogo, consenso y compromiso

Con ese marco político emitido en Québec 2001 y Monterrey 2004 se generó un nuevo proceso ministerial en el contexto de las Cumbres de las Américas. Ese proceso ministerial tiene sus momentos culminantes en las reuniones ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”. Con este proceso se incorporan los principios de apertura y transparencia, por medio de un amplio diálogo nacional, regional y hemisférico.

Una decisiva respuesta al primer mandato Québec 2001: el esfuerzo hemisférico continuado en Bávaro 2001, Panamá 2003 y Guayaquil 2005.

Efectivamente, **en el 2001**, inmediatamente después de la III Cumbre, tiene lugar la primera respuesta ministerial hemisférica. Los Ministros de Agricultura, con el apoyo de sus Delegados Ministeriales, consensuaron la **“Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y Vida Rural en las Américas”** (DMB), y la adoptaron en su primera Reunión Ministerial (**Bávaro 2001**).

En esa Declaración los ministros, tomando en cuenta las definiciones de los mandatarios de las Américas, acordaron como asunto esencial avanzar significativamente en el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza rural. Y definieron que ese desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural deberían estar basados en objetivos de mayor competitividad, equidad, manejo sustentable de los recursos naturales y gobernabilidad democrática (Párrafo 7 de la DMB).

Para concretar el propósito anterior se comprometieron a lograr consenso en una **agenda hemisférica compartida**, que sería luego utilizada por sus países para el desarrollo de futuros **planes de acción nacional y regional**. (Párrafo 18 de la DMB).

Además, solicitaron al IICA, las otras instituciones asociadas al proceso Cumbre de las Américas, instituciones internacionales de financiamiento y a los gobiernos cooperantes, que coordinen sus estrategias de apoyo en función de las definiciones anteriores (Párrafo 20 de la DMB).

En el 2003, en atención a los compromisos asumidos en su DMB y en preparación para la Cumbre Extraordinaria de las Américas, los Ministros de Agricultura reafirmaron su compromiso, confirmando la designación de sus Delegados Ministeriales e impulsando un proceso participativo amplio que los llevó a la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” (**Panamá 2003**). En ella adoptaron el “**Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural de las Américas**” (Plan AGRO 2015) el cual responde a ese compromiso por una agenda hemisférica compartida.

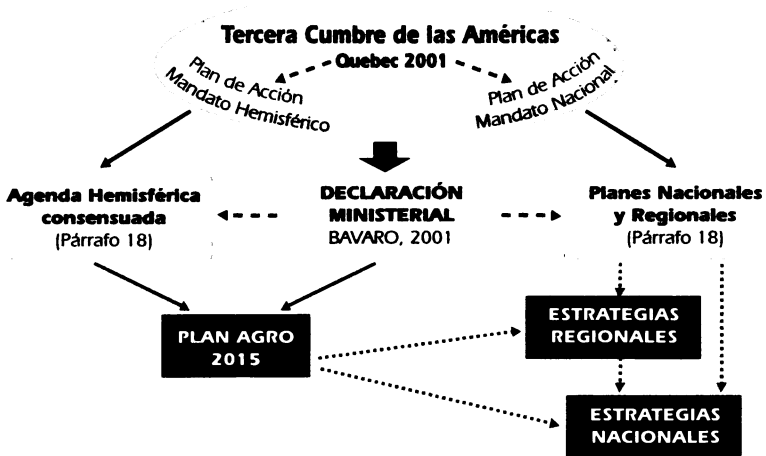
La reunión ministerial culminó un amplio proceso de consultas, diálogos y consensos nacionales, regionales y hemisféricos entre Delegados Ministeriales. Uno de los componentes clave del proceso fue la reunión del GRICA 2003 (Grupo de Implementación y Coordinación de Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural - foro de delegados ministeriales); este foro sostuvo varias sesiones para consolidar el consenso hemisférico.

En el 2005, la Tercera Reunión Ministerial (**Guayaquil 2005**) será un nuevo momento para la revisión de los avances en el Plan AGRO, la actualización de la Agenda Hemisférica para el periodo 2006-2007 y la Propuesta Ministerial al GRIC para consolidar un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura y el medio rural.

Por tanto, ese primer mandato Québec 2001, de promover una acción conjunta hemisférica que fue ratificado en Monterrey 2004, se está cumpliendo por medio de los acuerdos de las reuniones ministeriales de carácter hemisférico.

Avance hacia el segundo mandato Québec 2001: la promoción de estrategias nacionales basadas en diálogos y consensos nacionales

Este mandato también tiene su referente y respuesta en el párrafo 18 de la DMB. Allí, los Ministros de Agricultura señalaron los **ámbitos regionales y nacionales** para la implementación de la agenda hemisférica compartida (Plan AGRO 2015).



Los **países** están ejecutando estrategias nacionales para el mejoramiento del agro. Al respecto, como una de las tareas del proceso ministerial 2005, y teniendo en mente el cronograma de revisión de los mandatos a cargo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), los países prepararon informes sobre las acciones nacionales en la implementación del Plan AGRO 2015, a la luz de sus respectivas estrategias nacionales.

En algunos países hay un claro alineamiento con este segundo mandato Quebec 2001. Se han preocupado por la formación de esas estrategias de tal forma que muestren las características centrales del segundo mandato: el diálogo y la participación del gobierno, el parlamento y diferentes actores de la sociedad civil. Entre los países que reportan haber emprendido el camino hacia políticas de Estado para la agricultura y el medio rural se tiene a: Chile, Honduras, Canadá. También reportan amplios procesos participativos en la formación de estrategias: Bolivia, Costa Rica, Perú y México.

En tanto, en el **ámbito regional**, como fue mencionado, se observan esfuerzos iniciales en la dirección de este segundo mandato Quebec 2001 en algunas regiones.

La “arquitectura institucional” en construcción: papel clave de los delegados ministeriales y las reuniones ministeriales.

Los Ministros de Agricultura buscan consolidar el posicionamiento logrado en el proceso Cumbres. Es fundamental para ese posicionamiento consolidar la nueva “arquitectura institucional” en construcción, la cual incluye:

- (i) la designación de delegados ministeriales de agricultura quienes coordinan en el país la implementación de los mandatos y la preparación de los informes de avance;
- (ii) el foro de delegados ministeriales (GRICA), el cual construye el consenso hemisférico sobre acciones estratégicas y hace propuestas a la reunión ministerial y a los Coordinadores Nacionales de Cumbres para construir y consolidar un entorno favorable;
- (iii) la reunión ministerial la cual se informa de los avances en el cumplimiento de los mandatos y acuerdos y adopta las acciones estratégicas para los bienios siguientes; y,
- (iv) la Secretaría de las reuniones ministeriales, ejercida por el IICA, encargada de apoyar el proceso ministerial, velar por su continuidad y propiciar el vínculo con el proceso Cumbre de las Américas.

El IICA como Secretaría del proceso ministerial: una nueva responsabilidad desde Quebec 2001

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001), el IICA fue incorporado por los Jefes de Estado y de Gobierno como socio institucional del proceso Cumbre de las Américas junto con la OEA, CEPAL, BID, OPS y Banco Mundial. Desde esa decisión ha actuado como Secretaría de las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

En general, la tarea del IICA en apoyo a la implementación de los mandatos presidenciales ha tenido dos vertientes. Por un lado, en el proceso ministerial, promoviendo un amplio diálogo nacional, regional y hemisférico para apoyar la realización y continuidad de las reuniones ministeriales. Por otro lado, en el proceso Cumbre de las Américas, participando en los mecanismos de revisión y seguimiento de las cumbres bajo el liderazgo de la OEA; de esa forma se buscó que el posicionamiento de la agricultura y la vida rural alcanzado en la Tercera Cumbre se consolide en la Cumbre Extraordinaria.

Más específicamente para contribuir a que ese posicionamiento se mantenga, el IICA impulsa esfuerzos dirigidos a:

- (i) Facilitar la continuidad del proceso ministerial, lo cual implica:
 - Apoyar a los Estados Miembros en la implementación de los mandatos mediante un renovado estilo de cooperación técnica. Ese renovado estilo parte de la consulta a los actores clave del agro para definir conjuntamente las Agendas de Cooperación Técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico. Esas agendas se revisan, al menos anualmente, con el propósito de alinearlas con la evolución de las necesidades que expresen los países y en su relación con los desafíos que les plantea la implementación del Plan AGRO 2015.
 - Impulsar el monitoreo de la agricultura y la vida rural y, con esa base, promover la reflexión y el diálogo, entre los actores del agro, sobre la situación y el futuro de la agricultura y la vida rural.
 - Apoyar a los Ministros de Agricultura y a sus Delegados Ministeriales en el proceso de preparación y en el desarrollo de las reuniones ministeriales. En ese sentido se facilita el diálogo entre los actores del agro y la construcción de consensos en torno a las estrategias hemisféricas, regionales y nacionales para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Asimismo, se apoya la continuidad del proceso ministerial, facilitando el seguimiento de esas estrategias.
 - Coordinar acciones con otras organizaciones internacionales vinculadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.



(iii) Facilitar la articulación del proceso ministerial con el proceso Cumbre de las Américas, lo cual incluye:

- Informar al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres del Hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre el avance de los países en la implementación de los mandatos presidenciales, sobre la marcha del proceso ministerial, así como de los aportes del Instituto y de otros organismos internacionales para apoyarlo.
- Participar en el Grupo de Trabajo de cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA.
- Mantener una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de la OEA.

El Instituto, al igual que en los procesos ministeriales 2001 y 2003, está apoyando a los Ministros, a sus Delegados Ministeriales de Agricultura, Delegados Alternos y equipos técnicos en su tarea de alcanzar los resultados esperados para el proceso ministerial 2005. De manera similar se continuará propiciando la acción conjunta con las organizaciones socias del proceso Cumbre de las Américas para apoyar a los países en la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2015 en las regiones y países.



Parte II - Un marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas

El Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas

- Los consensos y compromisos para el mejoramiento del agro: un referente común para decisores
- Una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural: el marco conceptual del Plan AGRO 2015
- Un marco de referencia para el seguimiento del Plan AGRO: la Matriz del AGRO-Sistema

Los consensos y compromisos para el mejoramiento del agro:

un referente común para decisores

En la reunión del GRICA 2003, con varias sesiones realizadas entre septiembre y noviembre del 2003, en San José, Costa Rica y Panamá, los Delegados Ministeriales de Agricultura avanzaron significativamente en el consenso hemisférico en torno al Plan AGRO 2015.

En un clima de diálogo sincero y constructivo, los Delegados bosquejaron una *Visión Compartida* al 2015, definieron objetivos y acciones estratégicas en seguimiento al compromiso adquirido por los Ministros de Agricultura en su Primera Reunión Ministerial (párrafo 18 de la Declaración Ministerial de Bávaro 2001). Culminando ese esfuerzo, los Ministros y Secretarios de Agricultura, en su Segunda Reunión Ministerial, adoptaron el Plan AGRO 2015. En el Plan los Ministros y Secretarios de Agricultura:

- (i) Definieron una ***Visión Compartida 2015*** para la agricultura y vida rural. La *Visión* es una caracterización del futuro deseado en cuanto al entorno nacional e internacional, los territorios rurales y las cadenas agro productivo-comerciales.
- (ii) Reiteraron los compromisos, asumidos en la Declaración Ministerial de Bávaro, con los ***Objetivos Estratégicos*** de la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria, la Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura, la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural. Los *Objetivos Estratégicos* permiten focalizar los esfuerzos de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.
- (iii) Se comprometieron a impulsar, conjuntamente con los actores del agro y otros vinculados al desarrollo de la

- agricultura y la vida rural, las acciones estratégicas de la **Agenda Hemisférica 2003-2005** con el propósito de avanzar en la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural, tal como lo definieron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas. Esa Agenda Hemisférica es la primera de seis agendas bienales. Ella está organizada en 12 secciones en las cuales se ubica el conjunto de 40 acciones estratégicas.
- (iv) Expresaron que el Plan AGRO 2015 refleja la intención de los países miembros de trabajar hacia el logro de la visión compartida, en el entendido de que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación del Plan a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales. En ese sentido, adoptaron medidas sobre el **Implementación y Seguimiento** del Plan como son: (i) la preparación de informes nacionales de avance sobre el cumplimiento de la agenda hemisférica vigente; (ii) la actualización de la Agenda Hemisférica para los siguientes 5 bienios; (iii) la solicitud a las instituciones internacionales y gobiernos cooperantes a que coordinen sus estrategias en función de la implementación del Plan; y, (iv) la definición de mediciones apropiadas sobre el avance del Plan.

Una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural: el marco conceptual del Plan AGRO 2015

Los mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004 configuran un nuevo marco de referencia político, el cual trasciende - va más allá de - la concepción tradicional de la agricultura como sector productivo primario de la economía. Por lo tanto requiere de un concepto amplio de agricultura y vida rural que responda a las definiciones y orientaciones estratégicas de esos mandatos.

Ante la tarea de construir una visión compartida de la agricultura y la vida rural para el 2015, en el marco de las metas definidas en la Cumbre del Milenio y tomando en cuenta los mandatos mencionados, los Delegados Ministeriales de Agricultura adoptaron una concepción renovada de agricultura y vida rural, la cual fue validada por los Ministros de Agricultura. Esa definición figura en el segundo párrafo del Plan AGRO 2015.

El concepto adoptado por los Ministros de Agricultura va más allá del ámbito de las medidas tendientes a mejorar los aspectos productivos y comerciales de la agricultura. Se adentra en los territorios rurales, en donde opera la actividad productiva; en las cadenas agro productivo comerciales, que añaden valor a la producción primaria; y, se extiende con sus acciones hacia el entorno nacional e internacional que las condiciona. Pero, al hacerlo considera otras dimensiones del desarrollo sostenible como son los aspectos sociales, ambientales e institucionales de esos territorios, cadenas y entorno.

Ese marco amplio para el análisis y la acción para el mejoramiento del agro reta a la acción a un amplio conjunto de actores públicos y privados responsables por su desarrollo.

En esencia, el espacio conceptual-temático para el análisis y la definición de las acciones estratégicas que sustentan el Plan AGRO, identifica dos aspectos complementarios para caracterizar a la agricultura y la vida rural:

- La **concepción sistémica** de la agricultura y la vida rural define **tres categorías** que son: los territorios rurales; las cadenas agro-productivo-comerciales; y, el entorno nacional e internacional. Los dos primeros incluyen a todos los actores de la agricultura y la vida rural; mientras que el tercero incorpora al conjunto de elementos que influyen en el desarrollo y el funcionamiento de los dos primeros; y,
- El **enfoque de desarrollo sostenible** que identifica las **cuatro dimensiones** del desarrollo, definidas como: la productivo-comercial; la ecológico-ambiental; la socio-cultural y humana; y, la político-institucional.

**Concepción Sistémica de la Agricultura y la Vida Rural
(más allá de lo meramente sectorial)**



Cuando se visualizan las interacciones entre esos dos aspectos surge el espacio conceptual-temático que se identifica como la Matriz del “AGRO-Sistema”.

La Agenda Hemisférica fue organizada siguiendo el marco conceptual del Plan AGRO 2015

CATEGORÍAS	TERRITORIOS	CADENAS AGRO - PRODUCTIVO - COMERCIALES	ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL
DIMENSIONES			
PRODUCTIVO - COMERCIAL			
ECOLÓGICO AMBIENTAL			
SOCIO-CULTURAL Y HUMANA			
POLÍTICO - INSTITUCIONAL			

12 SECCIONES DE LA AGENDA HEMISFÉRICA

Las 12 celdas de esa matriz ayudan a entender la lógica que está detrás de las 12 secciones en las cuales se organiza la Agenda Hemisférica. En ellas se ordenaron las 40 acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica 2003-2005: primer tramo del Plan AGRO 2015.

La importancia de la concepción renovada de la agricultura y la vida rural reside también en que ayuda a visualizar la vinculación directa de esas 12 secciones de la Agenda Hemisférica con los Objetivos Estratégicos del Plan AGRO 2015, los cuales se originan en las definiciones adoptadas por los Ministros de Agricultura en su Declaración Ministerial de Bávaro (DMB).



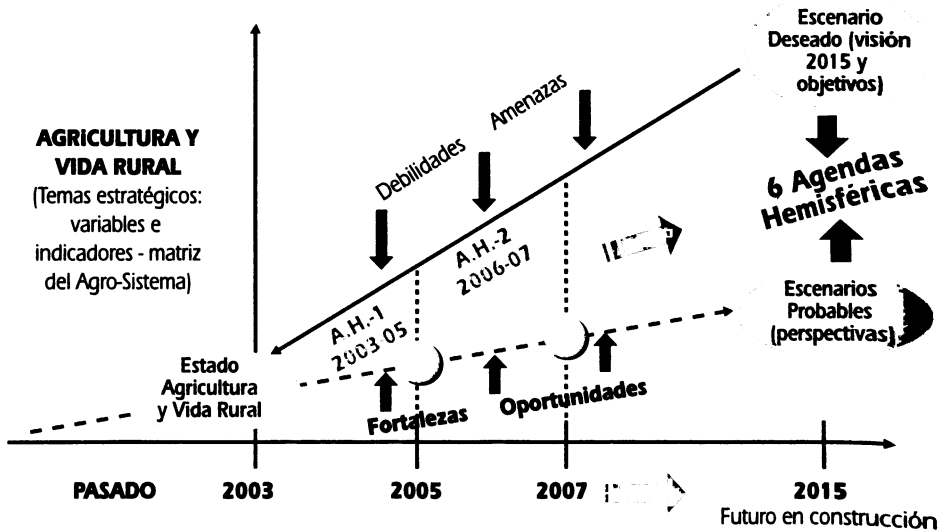
Las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (filas de la Matriz del AGRO-Sistema) permiten identificar la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en términos de los cuatro objetivos del desarrollo sostenible definidos, en el párrafo 7 de la DMB, como: **competitividad; sustentabilidad** de los recursos naturales; **equidad; y gobernabilidad democrática.**

Por su parte, las tres categorías (columnas de la Matriz del AGRO-Sistema) ayudan, a su vez, a precisar la situación y adelantar sus perspectivas, también en términos del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural, ahora, en función de los otros dos objetivos definidos en la DMB y ampliados en el Plan AGRO 2015: la **prosperidad rural, la seguridad alimentaria** y la **inserción o posicionamiento internacional** de la agricultura.

Un marco de referencia para el seguimiento del Plan AGRO 2015: la Matriz del AGRO-Sistema

El seguimiento de los mandatos y acuerdos hemisféricos sobre agricultura y vida rural responde a la necesidad de conocer cuánto se avanza y cómo evoluciona la situación que dio lugar a esos compromisos, cuáles son los desafíos que enfrentan y las decisiones estratégicas que deberían adoptarse tanto en la siguiente Reunión Ministerial como en la Cumbre que le siga.

PLAN AGRO 2015 - Más que un documento un proceso de aprendizaje y construcción de consensos



Para eso, es necesario un marco conceptual que brinde criterios uniformes en el trabajo de implementación y seguimiento del Plan.

La “Matriz del AGRO-Sistema” que sustenta el Plan AGRO 2015 sirve como marco de referencia para esas tareas.

La información generada a partir de la implementación y seguimiento de la agenda hemisférica vigente, alimenta un proceso de aprendizaje y construcción de consensos sobre acciones estratégicas, que van actualizando las siguientes agendas hemisféricas bienales para avanzar hacia la Visión Compartida 2015.

La Matriz del AGRO-Sistema también ayuda a definir mediciones apropiadas sobre el avance del Plan (párrafo 3 del Componente 4. Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2015). Para cumplir con esa necesidad en forma efectiva se requiere de un conjunto básico de indicadores. De ahí que dicha matriz se haya tomado como marco de referencia para el trabajo de definición de un conjunto de indicadores para el seguimiento del Plan AGRO 2015 que están realizando los organismos internacionales (CEPAL, OPS, FAO, UNESCO e IICA) en atención a lo solicitado por los Ministros de Agricultura en ese Componente 4 del Plan.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se visualiza el uso de la Matriz del AGRO-Sistema como marco de referencia para el seguimiento del Plan y la actualización de su Agenda Hemisférica. En ese cuadro se muestra la relación entre los propósitos de cada una de las 12 secciones de la Agenda Hemisférica y los Objetivos Estratégicos del Plan; esos propósitos se inspiran en las definiciones de los 11 párrafos de la Visión Compartida 2005.

Por lo tanto, en el cuadro que sigue se bosqueja el “telón de fondo” para analizar el avance en la implementación del Plan y guiar su seguimiento. Asimismo, permite guiar la construcción de indicadores que ayudan a una apreciación más “objetiva” del avance que se vaya logrando hacia la Visión Compartida 2015.

PROPÓSITOS PARA LAS 12 SECCIONES DE LA AGENDA HEMISFÉRICA Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN AGRO 2015

CATEGORÍAS DIMENSIONES	Territorios rurales	Cadenas agro-productivo-comercial	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Productivo - comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ Competitividad
Ecológico - ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ Sustentabilidad
Socio-cultural - humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ Equidad
Político - institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ Gobernabilidad
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	↓ Prosperidad Rural	↓ Seguridad Alimentaria	↓ Posicionamiento Internacional	↓ DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL



Parte III - Consolidando el posicionamiento alcanzado

De Monterrey 2004 a Mar del Plata 2005

- Avances de los países en el mandato Monterrey 2004: un resumen del informe de la Secretaría al GRIC
- Proceso ministerial 2005: dos hitos importantes, Guayaquil y Mar del Plata
- El desafío común: consolidar el posicionamiento en Mar del Plata 2005 y el compromiso regional y nacional

Avances de los países en el Mandato Monterrey 2004:

un resumen del informe de la Secretaría al GRIC sobre el cumplimiento del Plan AGRO 2015

Líneas prioritarias y acciones estratégicas

Los informes nacionales destacan una gama amplia de temas prioritarios de atención y acciones reportadas en los campos productivo, social, ambiental e institucional. A continuación se presentan, en forma resumida, algunos de ellos:

■ Servicios de crédito y promoción de inversiones

Se reportan una serie de esfuerzos interesantes, como: la creación de sistemas de preinversión en Guatemala; la readecuación de deudas en Costa Rica; la creación de unidades de servicios financieros y de crédito en Bolivia; el reforzamiento de las líneas de crédito en Brasil; y, la creación de Bancas de Desarrollo en El Salvador, Haití, Nicaragua y Costa Rica. También se reporta la facilitación de alternativas de financiamiento e intermediación en Barbados, Belice, Ecuador, El Salvador, Honduras y Paraguay. Complementariamente, se reportan esfuerzos para brindar servicios eficientes de seguros agrícolas en El Salvador, Honduras, Santa Lucía y de manejo del riesgo en Argentina.

Recientemente se ha concluido la identificación del Programa de Inversión del Sector Agroalimentario de Honduras 2005 - 2006, con base en las medidas priorizadas en el Plan Estratégico 2004 - 2006. Al respecto, el Gobierno realiza las gestiones para su financiamiento con fuentes nacionales y externas.

■ Cadenas agroproductivo-comerciales

Los países encaran el proceso de consolidación de las cadenas agroalimentarias. En Ecuador y México, por ejemplo, se informa de la constitución de Comités Nacionales para varios productos de

interés comercial. Guatemala y Nicaragua están dando apoyo técnico a las cadenas productivas. En tanto, en Brasil, Argentina y República Dominicana se informa sobre programas de estudio para el fortalecimiento de las cadenas. Por otra parte, en Barbados y El Salvador se destinan Fondos de Inversión para el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas.

Otra modalidad que se ha generado es la de creación de Comités Nacionales o Regionales para la generación de diálogo entre los actores de las cadenas en Barbados y Belice.

Por otro lado, se reporta de organizaciones creadas para darle un seguimiento al tema de la competitividad de las cadenas. En Brasil se reporta la creación de Cámaras Temáticas, que incluyó no solo rubros productivos, sino también las de financiamiento y seguro de agronegocios así como de negociaciones agrícolas internacionales.

■ **Negociaciones comerciales y facilitación del comercio**

Los países muestran preocupación por lograr un mayor acceso a mercados y un interés creciente por participar en las negociaciones comerciales. Se informa sobre la participación de las delegaciones nacionales en las negociaciones de la OMC, el apoyo de los ministerios de agricultura a los embajadores en temas agrícolas. Asimismo, la participación de los países en grupos como el G20, el Grupo Cairns y en las mesas agrícolas del Área de Libre Comercio de las Américas con el propósito de crear un entorno internacional favorable para la agricultura.

En ese aspecto, de un marco internacional más favorable para el comercio, los países también han puesto un alto grado de prioridad en las políticas regionales y nacionales sobre sanidad animal y vegetal. En ese sentido, se menciona la participación en el Comité de Acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) en el marco de la OMC; la creación o seguimiento de iniciativas como la Iniciativa en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para las Américas y el Instituto de Inocuidad de las Américas; y la coordinación de los ministerios de agricultura y de comercio en materia sanitaria en apoyo a la Unión Aduanera de Centroamérica.

En Ecuador se reporta el diseño e implementación de la política comercial internacional mediante la participación del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI).

■ **Gestión ambiental**

Las preocupaciones por los impactos ambientales del agro han generado un aumento en la responsabilidad ambiental en el campo y en los servicios públicos y privados para mejorar la gestión ambiental. Asimismo, se viene creando una nueva institucionalidad para atender dichas preocupaciones.

Tanto en la unidad productiva agrícola como en los demás eslabones de la cadena agroproductivo-comerciales se observa la adopción de distintas herramientas de gestión para la dimensión ambiental.

Colombia, por ejemplo, ha desarrollado nuevas alternativas para disminuir el impacto del uso de agroquímicos en el medio ambiente y se vienen creando las bases para la implementación y desarrollo de protocolos para un sistema de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo Animal. De manera similar, en Honduras se fomenta la adopción de Buenas Prácticas de Producción, Transformación y Comercialización, amigables con el ambiente. En tanto en Ecuador, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha emprendido la elaboración del Plan Nacional de Capacitación en temas de producción limpia y la difusión de la Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario y Gestión Ambiental.

A nivel de cadenas agroproductivas, Colombia viene implementando, en las diferentes cadenas agroproductivas organizadas, procesos y mecanismos de prevención y control de problemas y riesgos sanitarios, biológicos y químicos que afectan la salud humana, la producción agropecuaria y el ambiente, para mejorar la oferta agroalimentaria y agroindustrial, en condiciones de calidad, rentabilidad, sostenibilidad, equidad y competitividad. En tanto, en Costa Rica, la Estrategia Agro 21, impulsada por el Ministerio, establece para cada cadena agroproductiva las acciones de gestión agroambiental sostenible en los distintos procesos o eslabones; y en

Panamá, la Autoridad Nacional del Ambiente (ministerio) participa en las Reuniones de las Cadenas Nacionales Consultivas.

En términos de institucionalidad, por ejemplo en Bolivia la cartera de agricultura ha fortalecido la coordinación con el Ministerio de Desarrollo Sostenible y el Sector Privado Agropecuario para adecuar la normativa ambiental sectorial agropecuaria. En tanto, en Colombia se creó la Corporación Colombiana de Agricultura Limpia, con el objetivo de promover proyectos productivos de agricultura ecológica, las buenas prácticas agrícolas y proyectos de investigación y transferencia de tecnologías limpias; y en Brasil, el Ministerio de Agricultura participa en el Consejo Nacional de Medio Ambiente, integrado por representantes de los sectores público y privado, el cual establece las normas de aplicación de las políticas ambientales.

■ Capacidades individuales, institucionales y empresariales

El fomento de la educación rural se considera un elemento crucial para el mejoramiento de la calidad de vida. En ese sentido se reportan programas en Brasil, República Dominicana, Santa Lucía, Honduras y San Vicente y las Granadinas. También se revisa la educación agropecuaria en Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Ecuador.

Complementariamente, los países se esfuerzan por el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales del sector agropecuario. En Honduras se inició el Servicio Nacional de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial y en Bolivia se reporta la implementación de la Política Nacional de Formación Profesional Técnica para el Desarrollo Rural.

Uno de los aspectos más reportados ha sido el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el cumplimiento de las normas internacionales que rigen el comercio. Destaca el impulso a las capacidades de negociación y formulación de políticas que se están realizando. Varios países como Perú, Paraguay y Honduras se encuentran implementando o negociando proyectos con organismos internacionales para el desarrollo de capacidades locales de negociación y fortalecimiento institucional. Al respecto se han

creado instituciones, como por ejemplo la Unidad de Mercados Agroindustriales del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia y en Honduras el fortalecimiento de la Unidad de Comercio de la Secretaria de Agricultura. En apoyo al mejoramiento de las capacidades nacionales para las negociaciones comerciales Estados Unidos de América impulsa varias acciones de cooperación hemisférica.

En relación a la gestión de las unidades productivas destacan las iniciativas emprendidas en El Salvador con la creación de la Oficina de Agronegocios y en Chile con el funcionamiento de los Centros de Gestión atendiendo a las comunidades rurales mediante la provisión de información para el funcionamiento de las empresas.

■ Mecanismos de diálogo, concertación y compromiso

Se reporta un gran impulso hacia la conformación de mecanismos de diálogo entre los sectores público-privado para la elaboración de estrategias que se adecuen a las necesidades de los habitantes rurales. Hay varios casos al respecto, como el Diálogo Nacional Bolivia Productiva que ha resultado en los llamados pactos nacionales y productivos, las Mesas Agrícolas de Chile y Honduras y las consultas nacionales realizadas en países como Barbados y San Vicente y las Granadinas.

Las Mesas Agrícolas en Chile y Honduras se constituyen en importantes mecanismos de concertación para la elaboración de estrategias. En Honduras se utilizan tanto para la concertación como para la auditoria social de la estrategia de reducción de la pobreza. Canadá desarrolló un proceso similar llamado "The Canadian Rural Partnership" el cual mediante los denominados "Diálogos Rurales" involucran a las comunidades rurales en la elaboración de estrategias de desarrollo para mejorar su calidad de vida y prepararlos para afrontar una economía globalizada.

Bolivia y Paraguay informan de la incorporación de las comunidades rurales en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los diferentes programas y proyectos que manejan. En

el caso de Paraguay se ponen de ejemplo de este tipo de procesos a proyectos como el Plan de Desarrollo Agrario del Departamento de Ñeembucu y el PRODESAL.

En cuanto a la creación de mecanismos de diálogo entre los actores del agro, varios países reportan la elaboración o puesta en marcha de Diálogos Nacionales o Regionales y Acuerdos de Competitividad a nivel de cadenas agro-productivo-comerciales. Entre los diálogos nacionales se tiene como ejemplo el de Bolivia Productiva y las 22 mesas de diálogo y concertación en Honduras. También se conformaron acuerdos de competitividad en Bolivia y mediante la iniciativa Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo. En Ecuador se crearon Consejos Consultivos como mecanismos de información, diálogo y concertación entre los productores y el Estado para la solución de problemas coyunturales y estratégicos del agro.

■ Estrategias para la agricultura y el medio rural

Varios países han adoptado o están en proceso de aprobar Políticas de Estado para el mejoramiento de la agricultura y los agronegocios. En Chile, la Política de Estado para la Agricultura apunta a la generación de condiciones para el desarrollo de una agricultura rentable y competitiva y la integración de la pequeña y mediana agricultura a los beneficios del desarrollo sectorial. En Honduras, se definió la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021.

En Ecuador se promueve un proceso de formulación de políticas para el sector agroindustrial. En Brasil se han formulado políticas para el desarrollo de los Agronegocios y en Bolivia se aprobó una legislación orientada al fomento de la productividad, competitividad, pequeñas y medianas empresas, riego y medio ambiente, entre otros.

El fomento de actividades no agrícolas en el medio rural ocupa un espacio importante en las políticas. Se reportan desde fondos de financiamiento agrícola que se han ampliado para cubrir actividades no agrícolas, hasta diseños de estrategias conjuntas para financiar iniciativas de agroturismo y ecoturismo en el medio rural. Ecuador,

por ejemplo, impulsa un marco de políticas, estrategias y normativas entre el Ministerio de Turismo, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura para el fomento del agroturismo y ecoturismo. En Brasil funciona otra iniciativa llamada Programa de Turismo Rural para Agricultura Familiar, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las comunidades rurales por medio de la implementación de actividades turísticas.

■ Integración y cooperación regional

Se observa un fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional. Reflejo de ello es el funcionamiento de varios procesos regionales con institucionalidad en construcción.

Así, los mecanismos regionales, como el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), están siendo instrumentos importantes para la elaboración de estrategias y políticas para la agricultura y la vida rural en esas regiones. En el marco del CAS se reporta un proceso de trabajo intergubernamental de los países miembros conformado por tres grupos: la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA), el Grupo Informal de Negociadores Agropecuarios (GINA-SUR) y el Grupo de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad Alimentaria que agrupa a los organismos de sanidad agropecuaria de los países que conforman el CAS.

Los mecanismos regionales temáticos también se fortalecen. En cuanto a innovación e investigación se fortalecen los llamados PROCIs, los cuales son mecanismos regionales que agrupan a las agencias de investigación agropecuaria de los países. En materia de información, se está impulsando mecanismos como el "Market Information Organization of the Americas" (MIOA), el cual relaciona especialistas de información de mercado en el hemisferio.

Otras formas de promoción de la interacción regional y hemisférica han sido la conformación de políticas sociales regionales. Como ejemplo de esto se reporta la Política Social de la Comunidad Andina, la cual es la base para la implementación, por ejemplo en el Perú, de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural.

En Centroamérica se están desarrollando iniciativas como el Proyecto Regional sobre Seguridad Alimentaria en Mesoamérica y el Proyecto Regional de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Agropecuario ante las alteraciones climáticas, a cargo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola.

■ Pobreza rural y empleo

Se observan esfuerzos importantes realizados por los países para la consecución de la equidad en los territorios rurales en donde la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la generación de empleo constituyen asuntos estratégicos de atención prioritaria.

Así, varios países han incorporado la superación de la pobreza en sus políticas nacionales. Es el caso de Perú con su Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y el de Costa Rica con el Plan "Vida Nueva", Superación de la Pobreza y Desarrollo de las Capacidades Humanas. En Honduras la Estrategia de Reducción de la Pobreza es una política y un compromiso de Estado, un aspecto de la misma referida al medio rural es coordinado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería con otras Secretarías, sector privado y organismos internacionales.

También se implementan programas o redes de protección social, como sucede en Ecuador con el Programa de Protección Social y el Programa de Desarrollo Local, PROLOCAL, y las redes de protección social en Nicaragua y el Salvador. Además, se informa sobre la operación de fondos de inversión social o de alivio a la pobreza en Barbados y Belice. Otras iniciativas importantes son el Programa Social Agropecuario y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios, PROINDER, de Argentina, y el Proyecto de Crédito Fundiario y Combate a la Pobreza en Brasil.

En cuanto a la creación de empleo en las zonas rurales se reportan esfuerzos para facilitar el acceso a recursos como crédito en países como Bolivia, Haití y Perú; el acceso a tierra mediante mecanismos, tales como, la titulación en Barbados, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana.

El enfoque de género es considerado importante en la reducción de la pobreza. Los países reportan la incorporación de este enfoque en diversos proyectos en El Salvador, Nicaragua y Paraguay y la creación de organizaciones de apoyo como la Corporación Nacional de Mujeres Empresarias Rurales de Ecuador, las redes de apoyo a mujeres en República Dominicana. Por otra parte, en El Salvador y Costa Rica han puesto en marcha políticas nacionales de género para el sector agropecuario.

■ Seguridad alimentaria

En este importante objetivo de desarrollo del milenio destaca la aplicación o formulación de Políticas de Estado sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, Guatemala y Honduras; la ejecución de Estrategias Nacionales de Seguridad Alimentaria en Bolivia, Costa Rica, Haití; la aplicación de Programas Especiales en Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Paraguay y San Vicente y las Granadinas. Barbados estableció una comisión específica para este asunto.

Los esfuerzos hacia la seguridad alimentaria se acompañan con políticas o programas de fomento de la productividad agrícola en Brasil, República Dominicana y Santa Lucía; de diversificación productiva en El Salvador, Santa Lucía y Paraguay; y, de fomento de la inocuidad y calidad de los alimentos en Argentina y Brasil.

Además, se reportan apoyos para la alimentación de grupos vulnerables: en Ecuador con programas de asistencia alimentaria; y en Guatemala, Honduras y República Dominicana con programas de merienda escolar y de seguridad alimentaria.

Un proceso en marcha

El conocimiento oportuno del calendario de revisión de la implementación de los mandatos de la Declaración de Nuevo León por parte del GRIC activó el proceso ministerial 2005. La Secretaría de la Reunión Ministerial, ejercida por el IICA, apoya a los países en un proceso que comprende varios elementos como son: la difusión

del mandato, la revisión de las estrategias nacionales en marcha a la luz del mandato y la preparación del informe nacional de avance en el cumplimiento del mismo.

La respuesta ha sido pronta y entusiasta. Los Ministros de Agricultura, por medio de su respectivo Delegado designado para el proceso ministerial 2005, han empleado distintas formas de organización institucional para atender la preparación del informe nacional. En lo que va del 2005, la Secretaría de la Reunión Ministerial ha recibido informes nacionales de 25 países.

El trabajo de preparación del informe generó también nuevos e importantes vínculos de coordinación y cooperación entre los ministerios de agricultura y las cancillerías. Varios Delegados Ministeriales de Agricultura han interactuado con el correspondiente Coordinador Nacional de Cumbres contribuyendo a un mayor conocimiento del proceso Cumbre en los países, a la activa participación de los Delegados Ministeriales y sus equipos en la revisión de mandatos específicos y en la provisión de información, desde los ministerios y secretarías de agricultura, de los esfuerzos realizados para su cumplimiento.

La respuesta de los países

En Monterrey 2004, los Gobiernos se comprometieron a mantener un esfuerzo sostenido en torno al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales por medio de la promoción de las inversiones y la creación de un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura con el propósito de que esta contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria.

En atención a ese mandato, los países están ejecutando una gama de iniciativas para el mejoramiento del agro en el marco de las acciones estratégicas del Plan AGRO 2015. Los esfuerzos nacionales incluyen, en el plano nacional, desde estudios, propuestas, planes y programas, políticas sectoriales, políticas de Estado hasta programas,

acuerdos y políticas regionales. Acompañando estos esfuerzos, los informes nacionales muestran también un fortalecimiento de los mecanismos de participación, diálogo, concertación y construcción de consenso en relación a diversos asuntos concernientes al mejoramiento del agro.

Un tratamiento amplio del mandato

Los informes nacionales muestran un ámbito de acción para los esfuerzos realizados que incluye emprendimientos para el mejoramiento de los territorios rurales, el fortalecimiento de las cadenas agroproductivo-comerciales y la creación de un entorno nacional e internacional favorables para el agro. El conjunto de esfuerzos nacionales también es comprensivo en su naturaleza. En ese sentido, las iniciativas en marcha abordan aspectos productivos y comerciales; sociales, culturales y humanos; ecológicos y ambientales; e institucionales.

Los informes nacionales, valioso instrumento para el seguimiento de los mandatos

Los países han respondido generosamente y están apoyando el mecanismo de seguimiento del proceso Cumbres. Sus informes constituyen un insumo para el proceso de revisión que lleva a cabo el GRIC. Además, aseguran la continuidad del proceso ministerial con el informe de avance en el cumplimiento del Plan AGRO 2015 que solicitaron los ministros, la actualización de la Agenda Hemisférica 2006-2007 del Plan y la preparación, diálogo y consenso sobre una Propuesta Ministerial de agricultura y vida rural a la IV Cumbre.

Red hemisférica de equipos nacionales

Los países están conformando equipos de trabajo de distinta naturaleza con el propósito de atender la ejecución de las tareas que conlleva el proceso ministerial sobre agricultura y vida rural, entre

otras, la de informar sobre el cumplimiento de los mandatos al GRIC y a la Reunión Ministerial.

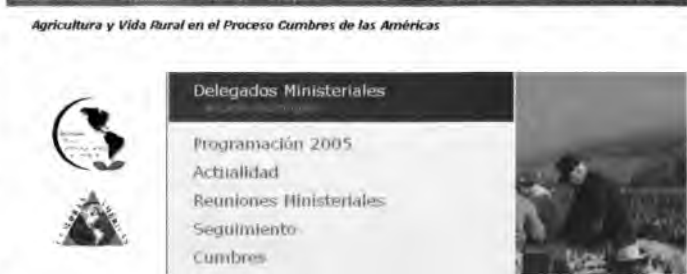
Esos equipos incluyen, según el país, al Delegado Ministerial, al Delegado Ministerial Alterno y un grupo de profesionales que los apoya en materia de políticas, programas y estadísticas, entre otras áreas. A la fecha, en 30 países se cuenta con algún tipo de representación como la señalada.

Para apoyar la articulación hemisférica de esos equipos nacionales, la Secretaría opera un sistema electrónico de apoyo al diálogo hemisférico, ubicado en el sitio Web "Agricultura en Cumbres" www.iica.int/cumbres. Además, ahí se encuentra información sobre el proceso ministerial, sobre el proceso Cumbre de las Américas y sobre acciones de apoyo de las organizaciones internacionales.

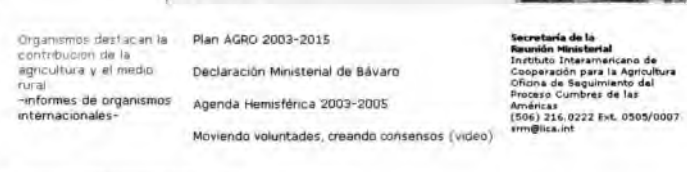
Dirección de Internet



Menú principal



Documentos e información



El Proceso Ministerial 2005: dos hitos importantes, Guayaquil y Mar del Plata

Avances en la Agenda Hemisférica 2003-2005: cumplimiento del primer tramo del Plan AGRO 2015

Los reportes nacionales¹ y el informe sobre el avance en el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005 del Plan AGRO 2015, encomendado por los Ministros a los Delegados Ministeriales y a su foro hemisférico (GRICA)², son insumos señalados como necesarios por los Ministros en el proceso de implementación y seguimiento del Plan, que incluye la actualización de la Agenda Hemisférica correspondiente al bienio 2006-2007.

El mencionado proceso se inició en el 2004 con la solicitud de la Secretaría a los Delegados para que coordinaran la preparación y el envío del informe nacional tanto a la Secretaría como a su respectiva Cancillería. La respuesta fue amplia. 25 países enviaron su informe de avance en el cumplimiento de la Agenda Hemisférica. Además, trece de ellos enviaron un informe adicional sobre el avance en el cumplimiento del mandato 43 de la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas.

Esos 38 informes nacionales sirvieron de base para que el IICA, como socio del proceso Cumbre de las Américas y Secretaría de la Reunión Ministerial, hiciera una presentación, en marzo recién pasado, al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), sobre el cumplimiento de los mandatos de agricultura y vida rural.³

Ese esfuerzo, iniciado en los países, fue valorado positivamente por los Coordinadores Nacionales de Cumbres (representantes de las Cancillerías) lo cual contribuye a la consolidación del

-
1. En cumplimiento de lo definido en el párrafo 1, componente 4. Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2015.
 2. En cumplimiento a lo definido en el Resolutivo 2, Resolución Ministerial 387. Implementación y seguimiento del Plan AGRO 2003 - 2015.
 3. La presentación de la Secretaría al GRIC del pasado mes de marzo se resumió en la sección precedente de este Informe: "Avances de los países en el Mandato Monterrey 2004".

posicionamiento en torno al mejoramiento de la agricultura y de las comunidades rurales en el máximo foro político del hemisferio y su continuidad en las decisiones de la próxima IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 4-5 noviembre de 2005).

A partir del recuento de acciones estratégicas impulsadas en los países y de los propósitos de las 12 secciones de la Agenda Hemisférica, los Delegados, pasaron a identificar los **desafíos** que enfrentan los países para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y la implementación del Plan AGRO 2015.

Actualización de la Agenda Hemisférica para 2006-2007: segundo tramo del Plan AGRO 2015

Continuando con el proceso ministerial 2005 y con base en lo acordado por los ministros, corresponde que los delegados, con el apoyo de la Secretaría, atiendan las siguientes tareas de naturaleza hemisférica:

- La actualización para el bienio 2006-2007 de las 12 secciones de la Agenda Hemisférica.
- La construcción del consenso para la Propuesta Ministerial a la IV Cumbre.

La definición de los desafíos, a partir del cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005, permite que los Delegados valoren la vigencia de las acciones estratégicas y definan acciones complementarias para actualizar la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007.

El desafío común: consolidar el posicionamiento en Mar del Plata 2005 y el compromiso regional y nacional

La Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural, conjunto de entidades públicas, empresas y grupos del sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad internacional de las Américas, tenemos un desafío común: consolidar el

posicionamiento alcanzado, como un recurso político estratégico para impulsar acciones concretas hemisféricas, regionales y nacionales en favor del mejoramiento sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales. El esfuerzo conjunto de la Comunidad demanda la atención hacia tareas de alta prioridad en los ámbitos de acción hemisférico, regional y nacional.

En el máximo foro político hemisférico: mantener la presencia de la agricultura y vida rural en la agenda interamericana

La Presidencia de la IV Cumbre, ejercida por la República de Argentina, definió tres asuntos claves para la próxima cita de Jefes de Estado y Gobierno de las Américas, el 4 y 5 de noviembre en Mar del Plata:

- El **lema** de la IV Cumbre, “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”, al cual debe alinearse el proceso ministerial.
- La **Declaración** de Mar del Plata, en la que se debe consolidar el posicionamiento político alcanzado para la agricultura y la vida rural en las dos últimas cumbres.
- El **Plan de Acción**, en el que se debe traducir ese posicionamiento político de la Declaración en algunas acciones que impulsen el entorno favorable que requiere la agricultura y la vida rural para continuar con la implementación del Plan AGRO 2015.

Ante el marco político y temático propuesto por la Presidencia, la Secretaría ha sugerido:

- Que la Reunión Ministerial y su proceso preparatorio fijen su foco de atención en la creación de trabajo para la reducción de pobreza y la generación de la prosperidad rural. De esa forma se estaría atendiendo la directiva de la XXXVI Reunión del GRIC, del pasado mes de octubre de 2004.
- Que los Delegados Ministeriales alcancen, en la próxima reunión del GRICA 2005 (7 y 8 de julio, San José, Costa Rica),

consenso sobre la Propuesta Ministerial al GRIC, para su consideración en la Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre.

- Que los Delegados Ministeriales soliciten a sus Cancillerías, por intermedio de los Coordinadores Nacionales de Cumbres, incorporen la Propuesta Ministerial sobre agricultura y vida rural, en los aportes del país a la Presidencia de la IV Cumbre para la Declaración de Mar del Plata y su Plan de Acción.

Con la conclusión exitosa de las tareas anteriores, la Presidencia de la Tercera Reunión Ministerial y la Secretaria podrán presentar los resultados de esa Reunión Ministerial a la XXXIX Reunión del GRIC (septiembre, 2005). El propósito de esa presentación es contribuir a la consolidación del posicionamiento de la agricultura y la vida rural en la IV Cumbre (Mar del Plata 2005); de esa forma se estará facilitando el cumplimiento del mandato Monterrey 2004 contenido en el párrafo 43 de la Declaración de Nuevo León.

La tarea complementaria: las estrategias regionales y nacionales

- (i) En los foros y mecanismos regionales de integración: promover estrategias regionales en apoyo a las necesidades y esfuerzos nacionales.

Hay dos pasos importantes a tener en cuenta como tareas estratégicas. Por un lado, está el fortalecimiento de la presencia de la agricultura y la vida rural en la agenda de las reuniones regionales de Presidentes. Por otro lado, se presenta la construcción de consensos en torno a políticas y programas regionales en apoyo a las prioridades nacionales y en respuesta al segundo mandato de Quebec 2001 para la implementación del Plan AGRO 2015 en el ámbito regional (considerado en el párrafo 18 de la Declaración Ministerial de Bávaro).

- (ii) En el ámbito nacional: capitalizar el posicionamiento alcanzado para avanzar hacia políticas de Estado.

El reconocimiento de la agricultura, el posicionamiento alcanzado y el marco político del segundo mandato de Quebec 2001 y del mandato de Monterrey 2004, que devienen de esos logros estratégicos, brindan un respaldo a los actores clave del agro. Lo anterior se puede ver como una oportunidad para aunar voluntades con otros ministros de gobierno, parlamentarios, organizaciones vinculadas al medio rural, comunidad científica y académica, con el fin de gestionar recursos, construir una institucionalidad favorable y concertar acciones conjuntas para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

Finalmente, la revalorización de la agricultura y la vida rural y su posicionamiento en la agenda interamericana en el periodo 2001-2004, tienen múltiples implicaciones para el futuro de la agricultura y la vida rural en las Américas. Los logros estratégicos alcanzados motivan a una revitalización de esfuerzos para una acción conjunta en los ámbitos regional y nacional para el mejoramiento del agro. Igualmente, esa revitalización es necesaria para la consolidación, en el 2005 y más adelante, del posicionamiento alcanzado y sus implicaciones que faciliten avanzar hacia la Visión Compartida 2015.

Esas implicaciones no son únicamente de orden técnico o directamente de naturaleza agrícola, como sus programas y estrategias, sino más bien van desde lo político hasta los diversos aspectos, aparentemente, más simples del quehacer de los ciudadanos de un país, incluidas sus percepciones y valoraciones. Esto hace referencia a la necesidad de un cambio de mentalidad; un cambio que atañe, no solo a los principales actores de la agricultura, sino a la sociedad en general para construir una nueva **“agricultura”** (nueva cultura del agro).





Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas"
en el marco del proceso Cumbres de las Américas



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Secretaría de la Reunión Ministerial
"Agricultura y Vida Rural en las Américas"
www.iica.int/cumbres